

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 156

LEGISLADORES

Nº 227

PERIODO LEGISLATIVO 2010-

EXTRACTO ~~PRESIDENCIA~~ Resolución de Presidencia Nº 262/10

CONVOCAANDO A SESIÓN ORDINARIA PARA EL JUEVES 26 DE

AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO A LAS 11HS.

26 AGO. 2010

Entró en la Sesión de : 1/2

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP

01

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 262/10, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



A handwritten signature in cursive script is written over a large, faint circular stamp. Below the signature, the name "A. P. ... 20" is printed in a smaller font.



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo



USHUAIA, 10 AGO 2010

VISTO la nota presentada por los Legisladores Integrantes del Bloque F.P.V. Ricardo WILDER, del Bloque M.P.F. Legisladora Mónica URQUIZA y del Bloque A.R.I. Legislador Manuel RAIMBAULT, Legisladora Verónica DE MARÍA y Legisladora Elida DEHEZA; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia convocar a Sesión Ordinaria para el día 26 de Agosto del corriente año, a las 11:00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad

Que corresponde establecer como día de cierre de Asuntos el día Viernes 20 de Agosto a las 12:00 Hs, y reunión de Labor Parlamentaria el día Martes 24 de Agosto a las 14:00 Hs.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara.

Que la presente resolución sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-CONVOCAR a Sesión Ordinaria para el día Jueves 26 de Agosto del corriente año, a las 11:00 horas, en el Recinto de Sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Integrantes del Bloque F.P.V. Ricardo WILDER, del Bloque M.P.F. Legisladora Mónica URQUIZA y del Bloque A.R.I. Legislador Manuel RAIMBAULT, Legisladora Verónica DE MARÍA y Legisladora Elida DEHEZA; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-ESTABLECER como día de Cierre de Asuntos el día Viernes 20 de Agosto a las 12:00 Hs, y reunión de Labor Parlamentaria el día Martes 24 de Agosto a las 14:00 Hs.

ARTÍCULO 3º.- DICTAR la presente "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.-LA presente resolución sirva de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretarías de Bloques y de Cámara, y Áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

ES COPIA FIEL

262/140

Arqª. Ana Lía COLLAVINO
Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

EDY ESTELA DEL VALLE
Directora
Ofic. Secretaría Gral. Presidencia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1084

10-08-10

HORA: 11:30

FIRMA: [Signature]



Ushuaia, 09 de Agosto de 2010.

Sr. Vicepresidente 1º
a/c de la Presidencia de la
Legislatura Provincial
Prof. Fabio MARINELLO
S _____ / _____ D

Los Legisladores abajo firmantes, tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a fin de solicitar la convocatoria a sesión ordinaria para el día 26 del corriente a las 11 hs. en el recinto de sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, atentamente.

[Signature]
ELIDA DENEZA
Legisladora Bloque A.R.I.
Poder Legislativo

[Signature]
MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Bloque M.P.F.
Poder Legislativo

[Signature]
RICARDO ALBERTO WILDER
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo

[Signature]
Dr. MANUEL RAMBAULT
Legislador Bloque A.R.I.
Poder Legislativo

[Signature]
VERONICA CECILIA DE MARIA
Legisladora Bloque A.R.I.
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”